



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y CULTURA**

**DECRETO 45/2026, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Cultura y Patrimonio Cultural a D. Pedro Olloqui Burillo.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia, Justicia y Cultura, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 80.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se nombra Director General de Cultura y Patrimonio Cultural a D. Pedro Olloqui Burillo con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 8 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Justicia y Cultura,

MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ